

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7004** *BRUNO 2000 DE INVERSIONES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ALZIRUN CARTERA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, de fecha 2 de noviembre de 2022, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "Alzirun Cartera, S.L." por parte de "Bruno 2000 de Inversiones, S.L.", en virtud de la cual esta última absorbe a la primera, que se extingue, mediante su disolución sin liquidación, y con transmisión de todo su patrimonio, por sucesión universal, a "Bruno 2000 de Inversiones, S.L.", quien amplía su capital social en la cifra correspondiente, todo ello con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 3 de noviembre de 2022.- Administrador Único de "Bruno 2000 de Inversiones, S.L." y de "Alzirun Cartera, S.L.", Doña Isabel Aresti Toledo.

ID: A220044231-1